

DTHJ-BDM-FCHJ-017-009-09

Como guarda-canos y celadores del Valle
salado hemos recibido de D. Castor de Corcuera
Diputado de la Comunidad de Herederos de esta
Salina la cantidad de seis cientos noventa reales
por nuestra asignacion correspondiente al último
mes de setiembre, a saber

Geronimo Diaz por 30 dias a 6	180
Antonio Pera — 30 d a 6	180
Martin Aranguin — 30 d a 6	180
Helio Pera — 30 d a 6	180
Son los dichos seis cientos noventa	<u>690</u>
ta y vo	

Añada 2 de Octubre de 1877

Martin Aranguin Helio Pera

Geronimo Diaz de Lucena

Antonio Pera


